

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 17-10-2016 15:46:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-706-CM16

SEÑOR (ES) :	ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN :	AV. VICUÑA MACKENNA 55	FONO :	(56)(2) 6939207-47
RUT :	91.806.000-6	FAX :	(56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RECARGA GAS, ESCUELA BALMACEDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	2	(1155567) GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN 1178567	(1155567) GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9.618,00	0,00	0,00	19.236
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		19.236
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		19.236
					19% IVA	\$		3.655
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		22.891

Fuente Financiamiento: SUBVENCION REGULAR

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377, SECTOR LEONERA CHIGUAYANTE.-

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>